



CLAROS-USECHE & GUZMÁN GARCÍA

LAWYERS PARTNERS

Doctor

FABIÁN MARCELO CHÁVEZ NIÑO

Juez Segundo Promiscuo Del Circuito

Puerto López – Meta

REFERENCIA	: 50573 3189 002 2019 – 00031 00
PROCESO	: PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE
	: DOMINIO
DEMANDANTE	: DIEGO FERNANDO RENDON
DEMANDADOS	: GILBERTO ROBERTO RODRIGUEZ
ASUNTO	: APELACIÓN DESISTIMIENTO TACITO

Cordial saludo señor Juez,

Con mi acostumbrado respeto y atendiendo lo dispuesto en auto que antecede, me permito anexar fotografías de la valla instalada conforme las previsiones del artículo 375 del C.G. del P.

En consecuencia, solicito al señor Juez ordenar la inclusión del contenido de la citada valla en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia que adelanta el Consejo Superior de la Judicatura, con el propósito de que las personas emplazadas procedan a dar contestación a la demanda dentro del término señalado en inciso 5° del numeral 7 de la norma en cita; cumplido dicho termino, para que se corra traslado a efectos de que el suscrito como representante de la parte actora, se pronuncie sobre las excepciones que sean propuestas.

Con distinción y respeto,

Jessika Leon A.

JESSIKA IVONNE LEON ALVAREZ

C.C. 1.087.411.072 de Tuquerres – Nariño

T.P. 243327 del C. s. de la J.

Anexo lo enunciado.

Puerto López – Meta
Centro Comercial Los Pinos
Calle 5 No 6 – 00 Oficinas 3B y 10B
PBX + 57 8 6450 167 – Celular WhatsApp 300 308 97 81
abogadoscuglegal@gmail.com

Colombia



CLAROS-USECHE & GUZMÁN GARCÍA

LAWYERS PARTNERS



Puerto López – Meta
Centro Comercial Los Pinos
Calle 5 No 6 – 00 Oficinas 3B y 10B
PBX + 57 8 6450 167 – Celular WhatsApp 300 308 97 81
abogadoscuglegal@gmail.com

Colombia



CLAROS-USECHE & GUZMÁN GARCÍA

LAWYERS PARTNERS



Puerto López – Meta
Centro Comercial Los Pinos
Calle 5 No 6 – 00 Oficinas 3B y 10B
PBX + 57 8 6450 167 – Celular WhatsApp 300 308 97 81
abogadoscuglegal@gmail.com

Colombia